

Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Secretaria – Sala de Decisión Laboral

Código Único de Radicación: 08001310500420200012501 Rad. Interno: 68.853-A

Ref: ORDINARIO LABORAL APELACION DE SENTENCIA Demandante: CARLOS ALBERTO BARCENAS NARVAEZ Demandado: ASOCIACION BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ ESS AMBUQ hoy en Liquidación. MAGISTRADA PONENTE. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA

CERTIFICA Y DEJA CONSTANCIA:

Que revisado el edicto fijado el día 15 de diciembre de 2022 y con fecha de desfijacion el día 11 de enero de 2023, fecha errada siendo que la correcta es 19 de diciembre de 2022, se corrige entonces dicho error en el sentido de precisar que la fecha de desfijacion del edicto es 19 de diciembre de 2022.

Se expide la presente en Barranquilla, a los 15 días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL Secretario

Theone

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	DIANINY NUYETH TAIBEL CRESCENTE		15/12/22
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones			
legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Palacio de Justicia, Carrera 45 No. 44-12 Piso 2

Telefax: 3402228.

Barranquilla - Atlántico. Colombia